



Se revisará propuesta para que las aduanas marítimas trabajen las 24 horas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados realizará modificaciones a una iniciativa que iba a presentarse ayer, pero que fue retirada para su revisión, mediante la cual se buscaba que las aduanas marítimas del país trabajen 24 horas al día, siete días a la semana, para resolver los “cuellos de botella” que se generan en dichos puntos de revisión.

Al término de la sesión semipresencial de este martes, en donde se iba a presentar el proyecto de la diputada morenista Rosalinda Savala Díaz, el presidente de la comisión, Humberto Coss

y León Zúñiga –también de la bancada guinda–, explicó que la propuesta no podía presentarse en los términos en que estaba, por contradecir las normas internas de la Marina.

La iniciativa “planteaba hacer modificaciones a la Ley Aduanera y a la Ley Orgánica de la Armada de México, para ampliar las facultades de las aduanas a trabajar 24 horas al día”, ya que “todos los operadores de los puertos se quejan de que hay tiempos perdidos y que el Estado está perdiendo dinero por eso”, señaló el legislador.

De acuerdo con la propuesta, que deberá ser modificada por la diputada, es necesario que las aduanas trabajen a tiempo completo porque “los operadores de carga se quejan de que pagan estadías de sus productos más tiempo del que normalmente deberían estar”, por lo que sería necesario que estos puertos marítimos trabajen todos los días, en horarios diurno y nocturno.

El proyecto “lo estamos estudiando, junto con la diputada que lo presentó, para que no choque con la Ley Orgánica de la Armada de México, porque se había propuesto que el personal retirado de la institución se hiciera cargo de las aduanas”, apuntó.

“

Operadores de carga señalan que pagan de más por estadía de productos